



**ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 013
QUE CELEBRA EL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
2024 - 2027.**

EN CARÁCTER DE ORDINARIA

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las **Once** horas con **Cincuenta** minutos (11:50) del día **Tres (03)** de **Abril** del año **Dos Mil Veinticinco (2025)**, de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 19, 23, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 65, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; reunidos en la **Sala de Sesiones de Cabildo**, misma que se ubica en la Plaza Hidalgo No. 1, el **Ciudadano José del Carmen Olán Olán**, Presidente Municipal y Primer Regidor; **Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo**, Síndica de Hacienda y Segunda Regidora; **Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil**, Tercera Regidora; **Ciudadana Rosalba Jiménez García**, Cuarta Regidora; **Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos**, Quinta Regidora; integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2024-2027; con la finalidad de celebrar la Sesión Número Trece (013) con carácter de **Ordinaria** correspondiente al mes de **Abril** del año **Dos Mil Veinticinco (2025)**, la cual se sujeta y se desarrolla bajo el siguiente: -----

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración del **Quórum Legal**. -----
- II. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- III. Análisis y Aprobación para la autorización de un **Donativo Mensual** por la cantidad de **\$28,200.00 (VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, como apoyo para el mantenimiento de la base de la Cruz Roja, con la finalidad de que continúe brindando los servicios de emergencia en el Municipio; de la cual la cantidad de **\$25,200.00 (Veinticinco Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.)**, serán por concepto de pagos de salarios del Subcoordinador de la Base, Paramédico y Operador Paramédico; y la cantidad de **\$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)** serán por concepto de combustible para la unidad tipo Ambulancia asignada a la Base Operativa, cantidades que serán establecidas en el Convenio de Colaboración que se suscribirá entre la Cruz Roja Mexicana I.A.P., Delegación Tabasco, y el H. Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tabasco. -----
- IV. Análisis y Aprobación para la autorización, aceptación y celebración del acto jurídico de donación pura que, otorga la **"ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES MARGINADAS DE JALPA DE MÉNDEZ"**, ASOCIACIÓN CIVIL, a través de quien legalmente la representa, en favor del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, relativa a un predio rural ubicado en la Ranchería Reforma Segunda Sección de este Municipio, constante de una superficie de 12, 005.33 M2 (doce mil cinco metros treinta y tres centímetros cuadrados), y las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: En 143.30 metros con propiedad de Evelsán Selván Ramírez; AL SURESTE: En 66.31 metros con Ejido Reforma Tercera Sección; AL NOROESTE: En 108.76 metros con propiedades de Juan José Selván Selván, María Luisa Selván, Micaela Selván y María Santos Selván



Almeida y; AL SUROESTE: En 140.89 metros con propiedad de Edén Selván Almeida. Predio que se encuentra amparado bajo la escritura pública número 12,543 Volumen 153 de fecha 22 de mayo de 2025, y a su vez, se autoriza al Presidente Municipal y Sindica de Hacienda para que lleven a cabo la protocolización y firma ante notario, de la escritura pública que contenga el contrato de donación y transmisión de la propiedad en favor del Municipio. -----

V. Análisis y Aprobación de las Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Marzo 2025 (Primer Complemento) y Abril 2025. -----

VI. Análisis y Aprobación de los Proyectos que se ejecutarán con Recursos del Ramo 33 Fondo III, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de Jalpa de Méndez, Tabasco. -----

VII. Asuntos Generales. -----

VIII. Clausura de la Sesión. -----

PRIMERO. - En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Solicito al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a desahogar el primer punto del orden del día, realizando el pase de lista de asistencia de las Ciudadanas Regidoras que integran este Honorable Cabildo del Ayuntamiento. -----

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, procedo a realizar el pase de lista de los Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2024-2027, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; solicitando respetuosamente se sirvan contestar **PRESENTE** para efectos del registro correspondiente y lo hago de la manera siguiente:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	ASISTENCIA
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	Presente
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	Presente
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	Presente
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	Presente
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	Presente

En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente Municipal y Regidoras, he realizado el pase de lista y les informo que se encuentran físicamente presentes en esta Sala de Cabildo **CINCO REGIDORES**, que integran el Honorable Cabildo, cumplida su encomienda, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----



En virtud de lo anterior, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadanas Regidoras solicito nos pongamos de pie. Tomando en consideración que nos encontramos presentes todos los integrantes de este Honorable Cabildo, declaro la existencia de **Quórum Legal** para iniciar los trabajos de la Sesión de Cabildo Número **Trece (013)** en Carácter de Ordinaria, siendo las **Doce** horas del día **Tres de Abril** del año **Dos Mil Veinticinco**, con la validez formal y legal que en las mismas se tomen. Pueden ocupar sus lugares. -----

Continuando con el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda Usted a hacer las anotaciones correspondientes y proceda someter a la consideración de los integrantes del Honorable Cabildo, el orden del día. -----

SEGUNDO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras; procedo en este momento a poner a consideración y aprobación el orden del día, solicitando de manera respetuosa emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	A Favor
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A Favor
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	A Favor
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	A Favor
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	A Favor

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

TERCERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde al Análisis y Aprobación para la autorización de un **Donativo Mensual por la cantidad de \$28,200.00 (VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, como apoyo para el mantenimiento de la base de la Cruz Roja, con la finalidad de que continue brindando los servicios de emergencia en el Municipio; de la cual la cantidad de **\$25,200.00 (Veinticinco Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.)**, serán por concepto de pagos de salarios del Subcoordinador de la Base, Paramédico y Operador Paramédico; y la cantidad de **\$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)** serán por concepto de combustible para la unidad tipo Ambulancia asignada a la Base Operativa, cantidades que serán establecidas en el Convenio de Colaboración que se suscribirá entre la



Cruz Roja Mexicana I.A.P., Delegación Tabasco, y el H. Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tabasco. Le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Instruyo al Ciudadano Secretario proceda a someter a la consideración y aprobación por este Honorable Cabildo la citada propuesta. Le cedo el uso de la palabra. -----

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras; procedo en este momento a poner a consideración y aprobación este punto del orden del día en mención, solicitando de manera respetuosa emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR, EN CONTRA Y ABSTENCIÓN**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	A Favor
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A Favor
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	A Favor
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	A Favor
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	A Favor

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, haga las anotaciones respectivas en el acta, turne al acuerdo al área correspondiente para su ejecución y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

CUARTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde al **Ánalisis y Aprobación para la autorización, aceptación y celebración del acto jurídico de donación pura que, otorga la “ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES MARGINADAS DE JALPA DE MÉNDEZ”, ASOCIACIÓN CIVIL**, a través de quien legalmente la representa, en favor del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, relativa a un predio rústico ubicado en la Ranchería Reforma Segunda Sección de este Municipio, constante de una superficie de 12, 005.33 M2 (doce mil cinco metros treinta y tres centímetros cuadrados), y las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: En 143.30 metros con propiedad de Evelsain Selván Ramírez; AL SURESTE: En 66.31 metros con Ejido Reforma Tercera Sección; AL NOROESTE: En 108.76 metros con propiedades de Juan José Selván Selván, María Luisa Selván Selván, Micaela Selván Selván y María Santos Selván Almeida y; AL SUROESTE: En 140.89 metros con propiedad de Eden Selván Almeida. Predio que se encuentra amparado bajo la escritura pública número 12,543 Volumen 153 de fecha 22 de mayo de



2025, y a su vez, se autoriza al Presidente Municipal y Síndica de Hacienda para que lleven a cabo la protocolización y firma ante notario, de la escritura pública que contenga el contrato de donación y transmisión de la propiedad en favor del Municipio. Le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. - - -

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Instruyo al Ciudadano Secretario proceda a someter a la consideración y aprobación por este Honorable Cabildo la citada propuesta. Le cedo el uso de la palabra. - - -

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras; procedo en este momento a poner a consideración y aprobación este punto del orden del día en mención, solicitando de manera respetuosa emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR, EN CONTRA Y ABSTENCIÓN**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	A Favor
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A Favor
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	A Favor
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	A Favor
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	A Favor

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. - - -

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, haga las anotaciones respectivas en el acta, turne al acuerdo al área correspondiente para su ejecución y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. - - -

QUINTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde al **Ánalisis y Aprobación de las Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Marzo 2025 (Primer Complemento) y Abril 2025**. Le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. - - -

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Instruyo al Ciudadano Secretario proceda a someter a la consideración y aprobación por este Honorable Cabildo la citada propuesta. Le cedo el uso de la palabra. - - -



H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE MARZO 2025 (PRIMER COMPLEMENTO)

EN CUMPLIMIENTO AL ART. 80.- CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN EL DESPACHO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: FRACCIÓN III. DISEÑAR, IMPLANTAR Y ACTUALIZAR UN SISTEMA DE PRESUPUESTO ACORDE CON LOS OBJETIVOS Y NECESIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ASESORAR Y APOYAR A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN LA INTEGRACIÓN DE SUS PROGRAMAS ESPECÍFICOS; Y FRACCIÓN IX. ESTABLECER Y LLEVAR LOS SISTEMAS DE CONTROL PRESUPUESTAL Y DE ESTADÍSTICA GENERAL DEL MUNICIPIO, DE COMÚN ACUERDO CON LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y EN BASE AL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO EN SU PUNTO NÚMERO 6 DICE EL PBR ES UN INSTRUMENTO FLEXIBLE QUE PERMITE EFECTUAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA ALCANZAR LAS METAS TRAZADAS EN LAS MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS, POR LO QUE ES NECESARIO EFECTUAR LAS ADECUACIONES CONDUCENTES QUE CONSISTEN EN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE EN LO QUE RESPECTA A SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, FUNCIONAL, PROGRAMÁTICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO A LOS CALENDARIOS DE GASTO, CON EL OBJETO DE CUMPLIR ADECUADAMENTE LOS ALCANCES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, METAS PREVISTAS Y PROYECTOS. PARA EVITAR LOS SOBREGRIOS, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN LLEVAR EN SU CONTROL PRESUPUESTAL LOS MOVIMIENTOS INTERNOS, DEBIENDO LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN COMUNICAR LAS INCONSISTENCIAS A LA CONTRALORÍA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-PAR-PN-007, POR UN MONTO DE \$3,678,938.93 (TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 93/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
11301	SUELdos DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0035	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	0.00	67,845.56	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	67,845.56	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0022	GASTOS DE OPERACION DE SIPINNA	0.00	938.85	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	1,513.40	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	PROGRAMA NORMAL	C0005	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.	0.00	420.36	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	0.00	1,642.21	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	1,829.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	5,712.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	21,216.04	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	39,753.90	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	1,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	1,642.21	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	21,235.89	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	3,165.06	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESOS	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	522.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	974.40	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	0.00	5,222.38	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	C0032	GASTOS DE OPERACION DEL RASTRO MUNICIPAL.	0.00	3,212.04	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	C0033	GASTOS DE OPERACION DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO.	0.00	41,397.20	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	PROGRAMA NORMAL	C0033	GASTOS DE OPERACION DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO.	25,194.56	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	7,426.06	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	904.80	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	PROGRAMA NORMAL	C0005	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.	0.00	747.04	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000



24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	PROGRAMA NORMAL	C0005	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.	1,167.40	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	87,869.20	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	PROGRAMA NORMAL	C0014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	4,201.52	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	PROGRAMA NORMAL	C0033	GASTOS DE OPERACION DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO.	41,397.20	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	PROGRAMA NORMAL	C0014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	0.00	742.40	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	0.00	64,111.46	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	55,474.86	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	0.00	4,201.52	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	414,339.16	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	0.00	30,918.86	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	8,636.60	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	0.00	38,062.15	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	0.00	2,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	4,643.96	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000



	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS							
26105	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA EQUIPO DE PRODUCCION Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	30,918.86	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
26105	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA EQUIPO DE PRODUCCION Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	253,367.40	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	PROGRAMA NORMAL	C0032	GASTOS DE OPERACION DEL RASTRO MUNICIPAL.	3,212.04	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	0.00	5,546.08	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	0.00	15,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	32,248.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
31801	SERVICIO POSTAL	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	1,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	6,150.28	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
32903	OTROS ARRENDAMIENTOS	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	29,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	56,260.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	29,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	42,346.04	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEROS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	0.00	5,712.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	15,660.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
36601	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	206,712.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	32,010.28	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	82,099.94	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	742.40	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	0.00	30,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0022	GASTOS DE OPERACION DE SIPINNA	938.85	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
51101	MOBILIARIO	PROGRAMA NORMAL	A0006	ADQUISICION DE MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE OFICINA PARA UNA ADMINISTRACION EFICIENTE.	0.00	1,634,674.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
51501	BIENES INFORMATICOS	PROGRAMA NORMAL	A0006	ADQUISICION DE MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE OFICINA PARA UNA ADMINISTRACION EFICIENTE.	0.00	1,169,095.44	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0048	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES (PAR)	2,142,592.44	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
99102	DEVOLUCION DE INGRESOS PERCIBIDOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	454,465.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000



TOTAL ADECUACION: TI-JM-PAR-PN-007 PARTICIPACIONES					3,678,938.93	3,678,938.93		
2.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE CONVENIOS ESTATALES TRÁNSITO, SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-TRANSITO-PN-002, POR UN MONTO DE \$9,767.52 (NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y Siete PESOS 52/100 M.N.)								

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	PROGRAMA NORMAL	C0105	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE TRANSITO (CONVENIO)	0.00	9,767.52	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	PROGRAMA NORMAL	C0105	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE TRANSITO (CONVENIO)	9,767.52	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TI-JM-TRANSITO-PN-002 CONVENIOS ESTATALES TRÁNSITO					9,767.52	9,767.52		

3.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FIV, SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-FIV-PN-004, POR UN MONTO DE \$2,404,387.07 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y Siete PESOS 07/100 M.N.)								

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	6,072.62	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	32,480.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	8,000.60	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	4,471.23	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PÚBLICO	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	278,785.86	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	1,291,620.79	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
27201	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	699,963.22	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	361,190.14	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	588.47	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
35303	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICACION	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	32,480.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	101,537.20	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0101	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES "R33 FIV"	0.00	1,991,584.01	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TI-JM-FIV-PN-004 RAMO 33 FIV 2025					2,404,387.07	2,404,387.07		

4.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN, SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-IG-PN-005, POR UN MONTO DE \$636,465.33 (SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 33/100 M.N.)								

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	PROGRAMA NORMAL	C0086	SEMANA DE EDUCACION AMBIENTAL.	4,408.02	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PÚBLICO	PROGRAMA NORMAL	C0069	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA AGRICOLA.	0.00	11,361.04	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
29101	HERRAMIENTAS MENORES	PROGRAMA NORMAL	C0086	SEMANA DE EDUCACION AMBIENTAL.	14,192.60	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0086	SEMANA DE EDUCACION AMBIENTAL.	0.00	18,600.62	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0089	DIA DEL ABUELO	0.00	106,503.67	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0133	PRIMERA FERIA DE LA MIEL EN JALPA DE MENDEZ, "DEL PANAL A TU PALADAR"	74,162.47	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0080	FERIA NAVIDEÑA 2025.	0.00	500,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0082	DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	11,361.04	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS	PROGRAMA NORMAL	C0074	PROGRAMA GENERAL DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	32,341.20	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000



	Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA							
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0068	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES IG	500,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TI-JM-IG-PN-005 INGRESOS DE GESTION				636,465.33	636,465.33			

5.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DEL FONDO III REFRENDO 2024 (RAMO 33), POR CIERRE DE PROYECTOS ADECUACIÓN NO. TICP-JM-FII-REF-002, POR UN IMPORTE DE \$46.80 (CUARENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.), COMO SE MUESTRA EN LA TABLA SIGUIENTE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
61202	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES HABITACIONALES	Y DE NO	REFRENDO	I0003	REHABILITACION DEL PARQUE CENTRAL AREA DE PORTALES MEDIANTE ACABADOS, BARRIO LA GUADALUPE (REFRENDO 2024) ANTES I0172	0.00	31.18	JALPA DE MENDEZ, CD 1500.00 M2
61502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN		REFRENDO	I0002	REHABILITACION DE PAVIMENTO EN LAS CALLES GREGORIO MENDEZ Y JUSTO SIERRA BARRIO SAN LUIS (REFRENDO 2024) ANTES I0171	0.00	15.62	JALPA DE MENDEZ, CD 405.00 M2
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	REFRENDO	C0137	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES FIII "ECONOMIAS REFRENDO 2024"	46.80	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000

TOTAL ADECUACION: TICP-JM-FII-REF-002 RAMO 33 FIII REFRENDO 2024

6.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA REDUCCIÓN LÍQUIDA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FONDO III (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL), REFRENDO 2024, POR UN IMPORTE DE \$666.34 (SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 34/100 M.N.) ADECUACIÓN NO. RL-JM-FII-REF-001, LOS CUALES SE REINTEGRAN A LA FEDERACIÓN DE ACUERDO AL ART. 17 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	REFRENDO	C0137	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES FIII "ECONOMIAS REFRENDO 2024"	0.00	666.34	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: RL-JM-FII-REF-001 RAMO 33 FIII REFRENDO 2024					0.00	666.34		

7.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 23 FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES REMANENTE 2024, POR CIERRE DE PROYECTOS ADECUACIÓN NO. TICP-JM-HT-REM-001, POR UN IMPORTE DE \$0.02 (CERO PESOS 02/100 M.N.), COMO SE MUESTRA EN LA TABLA SIGUIENTE

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	REMANENTE	I0012	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA AMPLIACION DEL ALUMBRADO PUBLICO TRAMO: PERIFERICO-EL PUYON. *FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES REMANENTE 2024*	0.00	0.01	SOYATACO, POB.	45.00 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	REMANENTE	I0013	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA AMPLIACION DEL ALUMBRADO PUBLICO TRAMO: EL JOBO-LA PERA. *FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES REMANENTE 2024*	0.00	0.01	HERMENEGILDO GALEANA 2DA. SECCIÓN, RA.	16.00 PIEZAS
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	REMANENTE	C0117	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES "R23 HIDROCARBURO EN REGIONES TERRESTRES REMANENTE 2024"	0.02	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000

TOTAL ADECUACION: TICP-JM-HT-REM-001 HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES REMANENTE 2024

8.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN REFRENDO 2024, POR CIERRE DEL PROYECTO I0008.- CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL Y REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO EN EL PANTEÓN MUNICIPAL NÚMERO 101, LA CANDELARIA, JALPA DE MÉNDÉZ, TAB. (REFRENDO 2024) ANTES I0180, CON UN IMPORTE DE \$8,983.62 (OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 62/100 M.N.) ADECUACIÓN NO. TICP-JM-IG-REF-001

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
61403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION	REFRENDO	I0008	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL Y REHABILITACION DEL ALUMBRADO EN EL PANTEON MUNICIPAL NUMERO 101, LA CANDELARIA, JALPA DE MENDEZ, TAB. (REFRENDO 2024) ANTES I0180	0.00	8,983.62	JALPA DE MENDEZ, CD	18.00 ML
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	REFRENDO	C0139	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES IG "ECONOMIAS REFRENDO 2024"	8,983.62	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000



2025

5^{ta} Mujeres
Indígenas

TOTAL ADECUACION: TICP-JM-IG-REF-001 INGRESOS DE GESTION REFRENDO 2024					8,983.62	8,983.62		
9.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN, SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-IG-PN-006, POR UN MONTO DE \$86,085.03 (OCHENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 03/100 M.N.)								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	PROGRAMA NORMAL	C0062	VIVERO DE PLANTAS.	8,352.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	PROGRAMA NORMAL	C0062	VIVERO DE PLANTAS.	5,696.06	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PÚBLICO	PROGRAMA NORMAL	C0075	CHAPEO DEPORTIVAS UNIDADES	20,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0122	ACTOS CIVICOS Y DESFILES CONMEMORATIVOS 2025.	27,836.80	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0122	ACTOS CIVICOS Y DESFILES CONMEMORATIVOS 2025.	0.00	27,836.80	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0079	DIA DEL MAESTRO	0.00	20,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0080	FERIA NAVIDEÑA 2025.	0.00	24,200.17	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION	PROGRAMA NORMAL	C0062	VIVERO DE PLANTAS.	0.00	14,048.06	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
51501	BIENES INFORMATICOS	PROGRAMA NORMAL	A0016	ADQUISICION DE MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE OFICINA PARA UNA ADMINISTRACION EFICIENTE.	24,200.17	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TI-JM-IG-PN-006 INGRESOS DE GESTION					86,085.03	86,085.03		

10.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA FE DE ERRATAS POR CORRECCIÓN DE NOMBRES DE LOS PROYECTOS CON RECURSOS DEL RAMO 33 *PRODIM*, MISMOS QUE FUERON SOMETIDOS EN EL ACTA DE CABILDO NO. 012 EN CARÁCTER ORDINARIO DE FECHA 27 DE MARZO DE 2025 EN EL PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA, COMO SE MUESTRA EN LA SIGUIENTE TABLA:

DICE:

51101	MOBILIARIO	PROGRAMA NORMAL	A0011	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO (PRODIM) 2025	350,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0135	EQUIPAMIENTO DE LA COORDINACION DEL RAMO 33 (PRODIMDF)	700,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0135	EQUIPAMIENTO DE LA COORDINACION DEL RAMO 33 (PRODIMDF)	355,328.33	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000

DEBE DECIR:

51101	MOBILIARIO	PROGRAMA NORMAL	A0011	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA (PRODIM) 2025	350,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0135	ADQUISICION DE EQUIPOS MENORES, REFACCIONES Y ACCESORIOS (PRODIM 2025)	700,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0135	ADQUISICION DE EQUIPOS MENORES, REFACCIONES Y ACCESORIOS (PRODIM 2025)	355,328.33	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000

H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE ABRIL 2025

EN CUMPLIMIENTO AL ART. 80.- CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN EL DESPACHO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: FRACCIÓN III. DISEÑAR, IMPLANTAR Y ACTUALIZAR UN SISTEMA DE PRESUPUESTO ACORDE CON LOS OBJETIVOS Y NECESIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ASESORAR Y APOYAR A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN LA INTEGRACIÓN DE SUS PROGRAMAS ESPECÍFICOS; Y FRACCIÓN IX. ESTABLECER Y LLEVAR LOS SISTEMAS DE CONTROL PRESUPUESTAL Y DE ESTADÍSTICA GENERAL DEL MUNICIPIO, DE COMÚN ACUERDO CON LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y EN BASE AL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO EN SU PUNTO NÚMERO 6 DICE EL PBR ES UN INSTRUMENTO FLEXIBLE QUE PERMITE EFECTUAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA ALCANZAR LAS METAS TRAZADAS EN LAS MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS, POR LO QUE ES NECESARIO EFECTUAR LAS ADECUACIONES CONDUCENTES QUE CONSISTEN EN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE EN LO QUE RESPECTA A SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, FUNCIONAL, PROGRAMÁTICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO A LOS CALENDARIOS DE GASTO, CON EL OBJETO DE CUMPLIR ADECUADAMENTE LOS ALCANCES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, METAS PREVISTAS Y PROYECTOS. PARA EVITAR LOS SOBREGIROS, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN LLEVAR EN SU CONTROL PRESUPUESTAL LOS MOVIMIENTOS INTERNOS, DEBIENDO LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN COMUNICAR LAS INCONSISTENCIAS A LA CONTRALORÍA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:
1.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33 III, PARA LA CREACIÓN DE LOS PROYECTOS NUEVOS, POR UN IMPORTE DE \$7,820,958.63 (Siete Millones Ochocientos Veinte Mil Novecientos Cincuenta y Ocho Pesos 63/100 M.N.) ADECUACIÓN NO. TPN-JM-III-PN-002, COMO SE MUESTRA EN LA TABLA A CONTINUACIÓN:



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
61502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	PROGRAMA NORMAL	I0017	REHABILITACION DE CAMINO EN VARIOS TRAMOS DEL Poblado IQUINUAPA.	1,433,619.92	0.00	IQUINUAPA, POB.	740.00 ML
				TOTAL PROYECTO	1,433,619.92	0.00		
61502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	PROGRAMA NORMAL	I0018	REHABILITACION DE CAMINO EN VARIOS TRAMOS DE LA RA. EL RIO.	1,170,323.32	0.00	EL RÍO, RA	566.00 ML
				TOTAL PROYECTO	1,170,323.32	0.00		
61502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	PROGRAMA NORMAL	I0019	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE DUEÑAS CON NARCISO MENDOZA, DEL BARRIO SANTA ANA.	348,464.08	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	17.00 ML
				TOTAL PROYECTO	348,464.08	0.00		
61502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	PROGRAMA NORMAL	I0020	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA CON BENITO JUAREZ, DEL BARRIO SANTA ANA.	975,398.93	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	80.00 ML
				TOTAL PROYECTO	975,398.93	0.00		
61502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	PROGRAMA NORMAL	I0021	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE DUEÑAS FRENTE A LA TAQUERIA EL BAJON DEL BARRIO SANTA ANA.	336,201.33	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	15.00 ML
				TOTAL PROYECTO	336,201.33	0.00		
61502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	PROGRAMA NORMAL	I0022	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA CON NARCISO MENDOZA, DEL BARRIO SANTA ANA.	535,852.13	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	17.00 ML
				TOTAL PROYECTO	535,852.13	0.00		
61502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	PROGRAMA NORMAL	I0024	REHABILITACION DE PAVIMENTO EN LA RANCHERIA RIVERA ALTA.	1,847,972.74	0.00	RIBERA ALTA,	591.00 ML
				TOTAL PROYECTO	1,847,972.74	0.00		
61502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	PROGRAMA NORMAL	I0025	REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA CALLE PROLONGACION GREGORIO MENDEZ, BARRIO SAN LUIS.	1,173,126.18	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	340.00 ML
				TOTAL PROYECTO	1,173,126.18	0.00		
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0098	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES FII	0.00	7,820,958.63	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
				TOTAL ADECUACION: TPN-JM-FIII-PN-002 RAMO 33 FIII 2025	7,820,958.63	7,820,958.63		

2.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33 FIV, PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO NUEVO A0018.- ADQUISICIÓN DE ALCOHOLÍMETRO, PARA LA DIR. DE SEGURIDAD PÚBLICA. *FIV*, POR UN IMPORTE DE \$15,968.50 (QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.) ADECUACIÓN NO. TPN-JM-FIV-PN-003

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
56902	OTROS BIENES MUEBLES	PROGRAMA NORMAL	A0018	ADQUISICION DE ALCOHOLIMETRO, PARA LA DIR. DE SEGURIDAD PUBLICA. *FIV*	15,968.50	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0101	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES *R33 FIV*	0.00	15,968.50	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
				TOTAL ADECUACION: TPN-JM-FIV-PN-003 RAMO 33 FIV 2025	15,968.50	15,968.50		

3.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN, PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO NUEVO C0138.- AYUDAS Y COOPERACIONES DIVERSAS A LA COMUNIDAD *IG*, POR UN IMPORTE DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) ADECUACION No. TPN-JM-IG-PN-006

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
44113	COOPERACIONES DIVERSAS	PROGRAMA NORMAL	C0138	AYUDAS Y COOPERACIONES DIVERSAS A LA COMUNIDAD *IG*	500,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0068	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES IG	0.00	500,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
				TOTAL ADECUACION: TPN-JM-IG-PN-006 INGRESOS DE GESTION	500,000.00	500,000.00		

4.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN REMANENTE 2024, PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO NUEVO A0017.- ADQUISICIÓN DE MOTOSIERRAS, PARA LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. *IG REMANENTE 2024*, POR UN IMPORTE DE \$43,061.00 (CUARENTA Y TRES MIL SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) ADECUACIÓN NO. TPN-JM-IG-REM-005

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
56101	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	REMANENTE	A0017	ADQUISICION DE MOTOSIERRAS, PARA LA COORDINACION DE PROTECCION CIVIL. *IG REMANENTE 2024*	43,061.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	REMANENTE	C0108	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES *IG REMANENTE 2024*	0.00	43,061.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
				TOTAL ADECUACION: TPN-JM-IG-REM-005 INGRESOS DE GESTION REMANENTE 2024	43,061.00	43,061.00		

5.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN, POR CANCELACIÓN DEL PROYECTO I0026.- REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE CONVIVENCIA INFANTIL, CON UN IMPORTE DE \$1,547,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y Siete MIL PESOS 00/100 M.N.) ADECUACIÓN NO. TICP-JM-IG-PN-002



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
62202	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE EDIFICACIONES HABITACIONALES	DE NO	PROGRAMA NORMAL	I0026	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE CONVIVENCIA INFANTIL.	0.00	1,547,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD 1.00 MANTENIMIENTO
79902	PROVISIONES EROGACIONES CONTINGENTES	PARA	PROGRAMA NORMAL	C0068	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES IG	1,547,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD 0.0000
TOTAL ADECUACION: TICP-JM-IG-PN-002 INGRESOS DE GESTION					1,547,000.00	1,547,000.00		

6.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN, PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO NUEVO A0020.- ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA EL PANTEÓN DEL Poblado MECOACAN DE ESTE MUNICIPIO, POR UN IMPORTE DE \$1,800,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) ADECUACIÓN NO. TPN-JM-IG-PN-007

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	C0131	APOYO PARA FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA.	0.00	239,513.35	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
58101	TERRENOS	PROGRAMA NORMAL	A0020	ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA EL PANTEÓN DEL Poblado MECOACAN DE ESTE MUNICIPIO.	1,800,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES EROGACIONES CONTINGENTES	PARA	PROGRAMA NORMAL	C0068	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES IG	0.00	1,560,486.65	JALPA DE MENDEZ, CD 0.0000
TOTAL ADECUACION: TPN-JM-IG-PN-007 INGRESOS DE GESTION					1,800,000.00	1,800,000.00		

7.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO NUEVO C0140.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD, CON UN IMPORTE DE \$798,776.42 (SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 42/100 M.N.) ADECUACIÓN NO. TPN-JM-PAR-PN-004

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
11301	SUELdos DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0140	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	253,425.36	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0140	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	1,905.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0140	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	6,395.24	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	PROGRAMA NORMAL	C0140	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	7,965.75	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0140	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	248,144.22	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
14106	APORTACIONES AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	C0140	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	70,182.32	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	C0140	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	117,725.37	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
15901	OTRAS PRESTACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0140	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	10,366.52	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0140	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	36,144.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0140	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	1,002.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	PROGRAMA NORMAL	C0140	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	1,002.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	PROGRAMA NORMAL	C0140	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	1,002.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	PROGRAMA NORMAL	C0140	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	1,002.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
29101	HERRAMIENTAS MENORES	PROGRAMA NORMAL	C0140	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	1,002.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	PROGRAMA NORMAL	C0140	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	1,002.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0140	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	1,002.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0140	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	1,002.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000



35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	PROGRAMA NORMAL	C0140	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	36,502.64	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	PROGRAMA NORMAL	C0140	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	2,004.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0048	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES (PAR)	0.00	798,776.42	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TPN-JM-PAR-PN-004 PARTICIPACIONES					798,776.42	798,776.42		

8.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33 FIII, PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO NUEVO 10035.- REHABILITACIÓN DEL PARQUE RECREATIVO INFANTIL, CENTRO DE CONVIVENCIA, BARRIO SAN LUIS, CON UN IMPORTE DE POR UN IMPORTE DE \$1,547,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y Siete MIL PESOS 00/100 M.N.) ADECUACIÓN NO. TPN-JM-FIII-PN-003

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
62202	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE EDIFICACIONES HABITACIONALES	PROGRAMA NORMAL	I0035	REHABILITACION DEL PARQUE RECREATIVO INFANTIL, CENTRO DE CONVIVENCIA, BARRIO SAN LUIS.	1,547,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	4,500.00 M2
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0098	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES FIII	0.00	1,547,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TPN-JM-FIII-PN-003 RAMO 33 FIII 2025					1,547,000.00	1,547,000.00		

9.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33 FIII, PARA LA CREACIÓN DE LOS PROYECTOS NUEVOS, POR UN IMPORTE DE \$59,122,191.76 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 76/100 M.N.) ADECUACIÓN NO. TPN-JM-FIII-PN-004, COMO SE MUESTRA EN LA TABLA A CONTINUACIÓN:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
61502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	PROGRAMA NORMAL	I0027	REHABILITACION DE CAMINO ENTRADA DON GOYO DE LA RANCHERIA LA TRINIDAD.	89,846.55	0.00	LA TRINIDAD, RA.	113.00 ML
TOTAL PROYECTO					89,846.55	0.00		
61502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	PROGRAMA NORMAL	I0028	REHABILITACION DE CAMINO ENTRADA LOS GERONIMOS A EJIDO SANTA ANA DE LA RANCHERIA VICENTE GUERRERO PRIMERA SECCION.	1,532,568.97	0.00	VICENTE GUERRERO 1RA. SECCIÓN, RA.	523.00 ML
TOTAL PROYECTO					1,532,568.97	0.00		
61502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	PROGRAMA NORMAL	I0029	REHABILITACION DE CAMINO EN VARIOS TRAMOS DE LA RANCHERIA LA GUADALUPE.	1,154,014.37	0.00	LA GUADALUPE, RA	627.00 ML
TOTAL PROYECTO					1,154,014.37	0.00		
61302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	I0030	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA TRAMO PRINCIPAL DEL EJIDO NABOR CORNELIO.	1,000,270.29	0.00	NABOR CORNELIO ÁLVAREZ, EJ.	450.00 ML
TOTAL PROYECTO					1,000,270.29	0.00		
61302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	I0031	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA TRAMO EL CIRCUITO A LA CEIBA DE LA RANCHERIA LA TRINIDAD.	567,442.07	0.00	LA TRINIDAD, RA.	400.00 ML
TOTAL PROYECTO					567,442.07	0.00		
61301	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	I0032	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA, EN LA RANCHERIA BENITO JUAREZ PRIMERA.	1,245,490.13	0.00	BENITO JUÁREZ 1RA. SECCIÓN, RA.	3.00 PIEZAS
TOTAL PROYECTO					1,245,490.13	0.00		
61302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	I0033	REHABILITACION DE CARCAMO PARA AGUA POTABLE EN EL EJIDO EL NOVILLERO.	1,209,987.25	0.00	EL NOVILLERO, EJ.	1.00 PIEZAS
TOTAL PROYECTO					1,209,987.25	0.00		
61302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	I0034	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIOS TRAMOS DE LA RANCHERIA CHACALAPA PRIMERA.	1,228,240.94	0.00	CHACALAPA 1RA. SECCIÓN, RA.	550.00 ML
TOTAL PROYECTO					1,228,240.94	0.00		
61502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	PROGRAMA NORMAL	I0036	REHABILITACION DE CAMINOS VARIOS TRAMOS EN EL POB. BOQUIAPA.	732,114.69	0.00	BOQUIAPA, POB.	380.00 ML
TOTAL PROYECTO					732,114.69	0.00		



24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	I0037	REHABILITACION DE LA RED DE ALUMBRADO EN EL PARQUE DE BOQUIAPA.	327,288.69	0.00	BOQUIAPA, POB.	24.00 PIEZAS	
				TOTAL PROYECTO	327,288.69	0.00			
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	I0038	REHABILITACION DE LA RED DE ALUMBRADO EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE VILLA JALUPA.	185,401.06	0.00	JALUPA, VILLA	27.00 PIEZAS	
				TOTAL PROYECTO	185,401.06	0.00			
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	I0039	EQUIPAMIENTO A RED ALUMBRADO PUBLICO EN DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ.	880,208.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	200.00 PIEZAS	
				TOTAL PROYECTO	880,208.00	0.00			
61302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	I0040	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA CALLE 27 DE FEBRERO.	10,547,662.82	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	650.00 ML	
				TOTAL PROYECTO	10,547,662.82	0.00			
61402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS URBANIZACIÓN	DE DE	PROGRAMA NORMAL	I0041	CONSTRUCCION DE ANDADORES CON CONCRETO ESTAMPADO EN LA CALLE 27 DE FEBRERO.	3,220,096.93	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	2,125.72 M2
				TOTAL PROYECTO	3,220,096.93	0.00			
61402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS URBANIZACIÓN	DE DE	PROGRAMA NORMAL	I0042	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO ESTAMPADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 27 DE FEBRERO.	10,630,253.92	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	6,133.83 M2
				TOTAL PROYECTO	10,630,253.92	0.00			
61303	DRENAJE ALCANTARILLADO Y	PROGRAMA NORMAL	I0043	REHABILITACION DE DRENAGE SANITARIO EN LA CALLE 27 DE FEBRERO.	3,103,109.47	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	150.00 ML	
				TOTAL PROYECTO	3,103,109.47	0.00			
61302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	I0044	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA CALLE PRIMERA CONSTITUCION.	7,254,211.94	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	1,080.00 ML	
				TOTAL PROYECTO	7,254,211.94	0.00			
61402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS URBANIZACIÓN	DE DE	PROGRAMA NORMAL	I0045	CONSTRUCCION DE ANDADORES CON CONCRETO ESTAMPADO EN LA CALLE PRIMERA CONSTITUCION.	2,354,089.31	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	885.69 M2
				TOTAL PROYECTO	2,354,089.31	0.00			
61402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS URBANIZACIÓN	DE DE	PROGRAMA NORMAL	I0046	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO ESTAMPADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE PRIMERA CONSTITUCION.	10,172,975.81	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	4989.71 M2
				TOTAL PROYECTO	10,172,975.81	0.00			
61303	DRENAJE ALCANTARILLADO Y	PROGRAMA NORMAL	I0047	REHABILITACION DE DRENAGE SANITARIO EN LA CALLE PRIMERA CONSTITUCION.	1,686,918.55	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	50.00 ML	
				TOTAL PROYECTO	1,686,918.55	0.00			
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0098	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES FII	0.00	59,122,191.76	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	

TOTAL ADECUACION: TPN-JM-FIII-PN-001 RAMO 33 FIII 2025 59,122,191.76 59,122,191.76

10.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE ISR, PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO NUEVO C0142.- DÍA DE LA MADRE. *ISR*, CON UN IMPORTE DE \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) ADECUACIÓN NO. TPN-JM-ISR-PN-001

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0142	DIA DE LA MADRE. *ISR*	2,000,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0054	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES *FONDO ISR*	0.00	2,000,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000

TOTAL ADECUACION: TPN-JM-ISR-PN-001 ISR 2,000,000.00 2,000,000.00

11.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO NUEVO C0141.- FERIA MUNICIPAL 2025. *PAR*, CON UN IMPORTE DE \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) ADECUACION No. TPN-JM-PAR-PN-005

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0141	FERIA MUNICIPAL 2025. *PAR*	3,000,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0048	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES (PAR)	0.00	3,000,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000

TOTAL ADECUACION: TPN-JM-PAR-PN-005 PARTICIPACIONES 3,000,000.00 3,000,000.00



12.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, POR CIERRE DEL PROYECTO C0043.- CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL 2025, CON UN IMPORTE DE \$326,341.61 (TRES CIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCENTOS CUARENTA Y UN PESOS 61/100 M.N.) ADECUACIÓN NO. TICP-JM-PAR-PN-003

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0043	CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL 2025	0.00	326,341.61	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES EROGACIONES CONTINGENTES	PARA PROGRAMA NORMAL	C0048	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES (PAR)	326,341.61	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACIÓN: TICP-JM-PAR-PN-003 PARTICIPACIONES					326,341.61	326,341.61		

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras; procedo en este momento a poner a consideración y aprobación este punto del orden del día en mención, solicitando de manera respetuosa emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR, EN CONTRA Y ABSTENCIÓN**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	A Favor
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A Favor
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	A Favor
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	A Favor
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	A Favor

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. - - - - -

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, haga las anotaciones respectivas en el acta, turne al acuerdo al área correspondiente para su ejecución y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

SEXTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde al **Análisis y Aprobación de los Proyectos que se ejecutarán con Recursos del Ramo 33 Fondo III, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de Jalpa de Méndez, Tabasco**. Le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. - - - - -

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Instruyo al Ciudadano Secretario proceda a someter a la consideración y aprobación por este Honorable Cabildo la citada propuesta. Le cedo el uso de la palabra. - - - - -



Proyectos que se ejecutarán con Recursos del Ramo 33 Fondo III

Núm.	Proyecto	Descripción	Fuente	Localidad	Meta	Inversión
1.00	I0027	Rehabilitación de Camino Entrada Don Goyo en la Ranchería la Trinidad	Ramo 33 Fondo III	R/a. La Trinidad	113.00 ML	\$ 89,846.55
2.00	I0028	Rehabilitación de Camino Entrada los Gerónimos a Ejido Santa Ana de la Ranchería Vicente Guerrero Primera Sección.	Ramo 33 Fondo III	R/a. Vicente Guerrero Ira. Sección.	523.00 ML	\$ 1,532,568.97
3.00	I0029	Rehabilitación de Camino en Varios Tramos de la Ranchería la Guadalupe	Ramo 33 Fondo III	R/a. La Guadalupe	627.00 ML	\$ 1,154,014.37
4.00	I0030	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica Tramo Principal del Ejido Nabor Cornelio	Ramo 33 Fondo III	Ejido Nabor Cornelio	450.00 ML	\$ 1,000,270.29
5.00	I0031	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica Tramo el Circuito a la Ceiba de la Ranchería la Trinidad.	Ramo 33 Fondo III	R/a. La Trinidad	400.00 ML	\$ 567,442.07
6.00	I0032	Construcción de Pozo Profundo de Agua Entubada, En la Ranchería Benito Juárez Primera.	Ramo 33 Fondo III	R/a. Benito Juárez Ira. Sección.	3.00 PZAS.	\$ 1,245,490.13
7.00	I0033	Rehabilitación de Cárcamo para Agua Potable en el Ejido el Novillero	Ramo 33 Fondo III	Ejido El Novillero	1.00 PZA.	\$ 1,209,987.25
8.00	I0034	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en varios Tramos de la Ranchería Chacalapa Primera.	Ramo 33 Fondo III	R/a. Chacalapa Ira. Sección	550.00 ML	\$ 1,228,240.94
9.00	I0035	Rehabilitación del Parque Recreativo Infantil Centro de Convivencia, Barrio San Luis	Ramo 33 Fondo III	Cd. Jalpa de Méndez	4500.00 M2	\$ 1,547,000.00
10.00	I0036	Rehabilitación de Caminos Varios Tramos en el Pob. Boquiapa	Ramo 33 Fondo III	Pob. Boquiapa	380.00 ML	\$ 732,114.69
11.00	I0037	Rehabilitación de la Red de Alumbrado en el Parque de Boquiapa	Ramo 33 Fondo III	Pob. Boquiapa	24.00 PZAS.	\$ 327,288.69
12.00	I0038	Rehabilitación de la Red de Alumbrado en la Unidad Deportiva de Villa Jalupa	Ramo 33 Fondo III	Villa Jalupa	27.00 PZAS.	\$ 185,401.06
13.00	I0039	Equipamiento a Red de Alumbrado Público en Diversas Calles del Municipio de Jalpa de Méndez	Ramo 33 Fondo III	Cd. Jalpa de Méndez	200.00 PZAS.	\$ 880,208.00
14.00	I0040	Mantenimiento de la Red de Energía Eléctrica en Media y Baja Tensión en la Calle 27 de febrero	Ramo 33 Fondo III	Cd. Jalpa de Méndez	650.00 ML	\$ 10,547,662.82
15.00	I0041	Construcción de Andadores con Concreto Estampado en la Calle 27 de febrero	Ramo 33 Fondo III	Cd. Jalpa de Méndez	2,125.72 M2	\$ 3,220,096.93
16.00	I0042	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico estampado y Obras Complementarias en la Calle 27 de febrero	Ramo 33 Fondo III	Cd. Jalpa de Méndez	6,133.83 M2	\$ 10,630,253.92
17.00	I0043	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en la Calle 27 de febrero	Ramo 33 Fondo III	Cd. Jalpa de Méndez	150.00 ML	\$ 3,103,109.47
18.00	I0044	Mantenimiento de la Red de Energía Eléctrica en Media y Baja Tensión en la Calle Primera Constitución	Ramo 33 Fondo III	Cd. Jalpa de Méndez	1,080 ML	\$ 7,254,211.94
19.00	I0045	Construcción de Andadores con Concreto Estampado en la Calle Primera Constitución	Ramo 33 Fondo III	Cd. Jalpa de Méndez	885.69 M2	\$ 2,354,089.31
20.00	I0046	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico estampado y Obras Complementarias en la Calle Primera Constitución	Ramo 33 Fondo III	Cd. Jalpa de Méndez	4,989.71 M2	\$ 10,172,975.81
21.00	I0047	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en la Calle Primera Constitución	Ramo 33 Fondo III	Cd. Jalpa de Méndez	50.00 ML	\$ 1,686,918.55



En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras; procedo en este momento a poner a consideración y aprobación este punto del orden del día en mención, solicitando de manera respetuosa emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR, EN CONTRA Y ABSTENCIÓN**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	A Favor
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A Favor
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	A Favor
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	A Favor
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	A Favor

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente.

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, haga las anotaciones respectivas en el acta, turne al acuerdo al área correspondiente para su ejecución y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

SÉPTIMO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, este punto corresponde a los **Asuntos Generales**; por lo que procedo a hacer el registro de las Ciudadanas Regidoras que deseen hacer el uso de la palabra.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Les informo Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, tomando en consideración que ninguna de las Ciudadanas Regidoras se anotó para hacer el uso de la voz, se tiene por desahogado el presente punto; por lo que tiene usted el uso de la palabra Ciudadano Presidente.

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario realice las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

OCTAVO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Les informo Ciudadano Presidente y Ciudadana Regidoras, que se han desahogado todos los puntos del orden del día, por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente, para que realice la **Clausura** de esta Sesión de Cabildo.



En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Desahogados que han sido todos los puntos del orden del día en esta Sesión de Cabildo, registrada con el Número **Trece (013)**, con carácter de **Ordinaria**, con fundamento en el Artículo 78 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, Instruyo al Ciudadano Secretario proceda a llevar a cabo las anotaciones respectivas de los acuerdos tomados en la misma.

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Solicito a los Presentes para que nos pongamos de pie y clasuremos estos trabajos:

Siendo las Doce horas con Cincuenta y Ocho minutos (12:58) del día **Tres (03)** de **Abril** del año **Dos Mil Veinticinco (2025)**, procedo a declarar formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión **Ordinaria** de Cabildo; y procedemos a citar a las Regidoras de este Honorable Ayuntamiento para la siguiente Sesión la cual se les notificará puntualmente; firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron. Ante la presencia del Ciudadano Secretario quien **Certifica y Da Fe**.

C. José del Carmen Olán Olán
Presidente Municipal y Primer Regidor
del Honorable Ayuntamiento Constitucional
de Jalpa de Méndez, Tabasco.
2024 - 2027

C. Francisca Hernández Izquierdo
Síndica de Hacienda y Segunda Regidora.

C. Clarita del Rocío Sánchez Cupil
Tercera Regidora.

C. Rosalba Jiménez García
Cuarta Regidora.

C. Virginia del Carmen Jaimes Ramos
Quinta Regidora.

CERTIFICA Y DA FE

C. Manuel Sastre de Dios
Secretario del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Jalpa de Méndez. Tabasco.
2024 - 2027

